



Resolución Ministerial

Lima, 16 SEP. 2021

Nº213-2021-PCM

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Subsecretario/a de la Subsecretaría de Administración Pública de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, con la finalidad de garantizar la continuidad del servicio, resulta necesario encargar las funciones de Subsecretario/a de la Subsecretaría de Administración Pública, en tanto se designe al titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por la Resolución Ministerial N° 156-2021-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor HEBER CUSMA SALDAÑA, Secretario de la Secretaría de Gestión Pública, las funciones de Subsecretario de la Subsecretaría de Administración Pública de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese y comuníquese.



.....
GUIDO BELLIDO UGARTE
Presidente del Consejo de Ministros